

El Salvador proceso

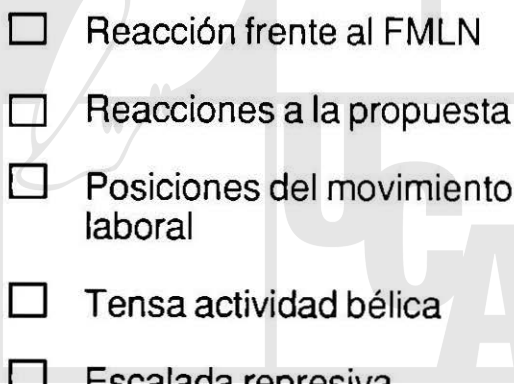
informativo semanal

año 9
número 370

febrero 1
1989

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- 
- Reacción frente al FMLN
 - Reacciones a la propuesta
 - Posiciones del movimiento laboral
 - Tensa actividad bélica
 - Escalada represiva

Reacción frente al FMLN

Después de la inmediata, negativa e irreflexiva reacción que caracterizara a todos los partidos políticos de derecha y ultraderecha frente a la propuesta de paz del FMLN, a una semana de anunciada aún se encuentran a la búsqueda de una posición que no les deje en el lugar de irresponsables belicistas en que se colocaran. Con independencia de que logren convencer al público de la autenticidad de su prurito constitucional y redibujar la imagen troglodita que se fabricaran a nivel internacional, importantes cosas ya ha sacado a relucir la reciente ofensiva electoral del FMLN.

En primer lugar, ha puesto nuevamente en primer plano la fuerza y capacidad que tiene el FMLN para poner a sus adversarios en un crítico estado de nervios, casi paranoico, no sólo con las armas, sino al amenazar con combatirlos electoralmente. De ese modo, la minimización y descalificación verbal con que sus adversarios han pretendido restar importancia a los rebeldes se la han debido otorgar factualmente, cuando todos, atropelladamente, se han precipitado a responder con ataques su gesto conciliador.

En segundo lugar, se ha vuelto a poner en evidencia la enorme influencia y hasta sometimiento en el que se encuentran la mayor parte de partidos políticos respecto de EUA. Bastó que éste se pronunciara en términos positivos sobre la propuesta, instruyendo en el sentido de que debería ser considerada seria y sustancialmente para que todos comenzaran a reactivar viejas propuestas o esbozar contrapropuestas; incluso encontrando mecanismos para pasar por encima de la sacratísima constitucionalidad con la que se han opuesto a la consecución de la paz por la vía negociada.

Que se atrean a considerar estos mecanismos resulta ya positivo, aunque prueba que todo este tiempo atrás el argumento constitucional, más que genuina preocupación, ha sido un pretexto para aferrarse a la solución militar. Sin embargo un rápido examen de las iniciativas de paz o contrapropuestas de estos partidos revela que más que intentar responder positivamente a la propuesta insurgente se trata de malograrla, cuidándose de evadir la responsabilidad de probables y desastrosas consecuencias. ARENA ha vuelto a desengavalar su anodina propuesta nacional de paz y libertad con la que juega electoralmente a la paz desde enero de 1988, sin que partido político o fuerza social alguna haya querido perder tiempo en prestarle oído. La Democracia Cristiana, desde el Ejecutivo, ha vuelto a

sus periódicas reuniones con los restantes partidos, exceptuado ARENA, en el intento de formular una propuesta de consenso partidario y de concertación social para ser presentada al FMLN. De hecho la propuesta de ARENA, en el fondo la misma de la DC, se puede ahorrar la consulta con la enorme mayor parte de las fuerzas sociales del país, con la contribución que le hiciera el consenso logrado por el Debate Nacional auspiciado por la Iglesia. Pero ello de poco servirá para la paz, habida cuenta de que el consenso acariciado por ambos partidos no es nacional sino el del gran capital de la poderosa ANEP. La UP por su parte, ha hecho gala de mayor oportunismo político que sus otros adversarios pasando, de la noche a la mañana, de ser el más virulento opositor a la oferta rebelde a presentar una contrapropuesta configurada por la apropiación de las alternativas que otros sugirieran para superar los escollos constitucionales que presenta la propuesta rebelde; así como por la adopción de la argucia básica con que el Pdte. Duarte ha sabido entrapar la reactivación del diálogo, exigiendo la previa deposición de las armas rebeldes.

En contraste con esta dogmática reacción política partidaria, así como de los órganos del Estado que controlan, las fuerzas sociales han vuelto a mostrar que sus caminos y deseos no coinciden con los de los políticos que con tanta vehemencia se atribuyen su representación; subyaciendo en esto un fundamental problema de inconstitucionalidad, de usurpación de la voluntad popular, que no es del tipo que preocupa a los políticos. El Arzobispo de San Salvador solicitó al gobierno reconsiderar su frontal rechazo a la oferta insurgente. Los sectores laborales de la UNOC propusieron la celebración de un plebiscito en torno a ésta; mientras que la UNTS y todas las organizaciones representadas en el Comité Permanente del Debate Nacional la juzgaron apropiada y oportuna.

Toda esta caótica dispersión de propuestas y contrapropuestas desatada por los partidos políticos pone en evidencia su marcado sectarismo e inmadurez, lo que no resulta casual. Un sistema de partidos divorciado de la voluntad popular jamás podrá encontrar la unidad y el consenso que requieren las soluciones nacionales. En tales condiciones, el FMLN sigue revelándose como el único interlocutor al cual, muy a su pesar, todos oyen y atienden derivándose de ello la enorme responsabilidad histórica que pesa sobre la insurgencia, como única fuerza capaz de conducir al país a su reunificación y reconstrucción. Para ello es imperativo que siga dando muestras de flexibilidad y de saber anteponer el interés nacional incluso por encima de sus propios ideales.

Reacciones a la propuesta

CRISTIANI: El candidato presidencial de ARENA, Lic. Alfredo Cristiani, declaró el 25.01 que la reciente propuesta del FMLN "viene diseñada en forma estratégica, porque de inmediato y desde un inicio introduce el elemento de violar la Constitución de la República. Creemos que ningún partido político, mucho menos un Organo del Estado como es la Asamblea Legislativa ni tampoco el Organo Ejecutivo tiene la potestad de violar la Constitución bajo ningún punto de vista. Creemos también que la Constitución de la República en ningún momento tiene un artículo que se oponga a la paz en El Salvador, cosa que también debemos aclarar puesto que elementos de la Convergencia Democrática le tratan de dar vuelta a ese principio de que la Constitución está por debajo de la paz". No obstante, Cristiani indicó que en el planteamiento del FMLN "hay algo nuevo que creemos que sí debe ser analizado y darle seguimiento, y por supuesto nosotros queremos por esa razón retar al FMLN que acepte las elecciones del 19 de marzo y que éstas sean las elecciones legítimas donde se va a expresar la voluntad del pueblo salvadoreño. No vemos por qué introducir un elemento violatorio a la Constitución y trasladar las elecciones a otra fecha o el resto de violaciones a la Constitución que salen de este documento, como son los artículos 211, 87, 88 y 154".

En el curso de una semana, las reacciones iniciales de rechazo a la propuesta del FMLN han experimentado un cierto reflujo de pragmatismo y apertura, a resultas de lo cual ha empezado a generarse un clima de discusión que podría allanar algunos obstáculos en la búsqueda de eventuales acuerdos entre el FMLN y las fuerzas políticas gubernamentales y de la derecha.

Atuclón primero de rechazos

La reacción primera del gobierno y la derecha a la propuesta fue de un rechazo visceral. La propuesta le fue entregada al Presidente Duarte el 23 de enero. Tras dos días de cauteloso hermetismo, el mandatario enfatizó, el 25, que la propuesta "no es válida ni aceptable... está plagada de inconstitucionalidades y más bien se trata de una propuesta electorera". Alterado, presumiblemente, por las secuelas de la quimioterapia, Duarte externó una hermenéutica patentemente ajena al tenor de la oferta insurgente, afirmando que "más se trata de una propuesta de guerra, porque hablan de destruir, de ataques y amenazas". Y reincidió en el ultimatum trasnochado de que "el FMLN deposite mañana las armas en la plaza Libertad y se incorporen al proceso democrático".

El rechazo del vicepresidente de la Asamblea Legislativa, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, a cuyos exabruptos y bravuconerías ya está habituada la opinión pública, no fue menos categórico que el del mandatario. Ochoa Pérez subrayó que la propuesta constituye una "trampa" para "instaurar en el país un régimen marxista-leninista" y exhortó a la "unidad nacional contra los terroristas". En la misma línea del coronel, aunque con una retórica más comedida, también el presidente de la Asamblea, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, y el alcalde de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, subrayaron la presunta inconstitucionalidad de la propuesta insurgente, afincados en el argumento de que ésta violaría el artículo 78 de la Constitución, en lo relativo a los plazos para las elecciones presidenciales. Sobre el mismo argumento, el candidato presidencial de ARENA, Lic. Alfredo Cristiani, desafió, el miércoles 25, al FMLN, a participar en la lid electoral el 19 de marzo, ya que la insurgencia ha mostrado disposición a hacerlo si las elecciones se postergaran al 15 de septiembre. Al

AGUIÑADA: El secretario general de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), Mario Aguiñada Carranza, expresó el 25.01 que la propuesta del FMLN "es una oportunidad que no hay que perder para la conquista de la paz", al tiempo que afirmó que la Constitución Política no puede ser obstáculo para lograr la paz, ya que en su artículo primero, inciso segundo, señala que es obligación del Estado asegurar a los habitantes el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social, lo cual se traduce en paz. En relación al argumento del Presidente Duarte de que la propuesta insurgente es inaceptable porque él, como mandatario, no puede proseguir su período más allá de las 10:00 am. del 1 de junio próximo, Aguiñada indicó que la Constitución, en su artículo 131, inciso 16, estipula que "en esos casos se puede elegir un Presidente provisional". "Lo que pasa —añadió— es que gente, como el diputado Sigifredo Ochoa Pérez, no tienen raciocinio y hablan sin conocer las cosas ya que ocupan a su antojo la Constitución Política sólo para defender sus intereses mezquinos". Como ejemplo de ello, aludió al hecho de que la actual Asamblea Legislativa no fue instalada el 1 de mayo, sino hasta junio, por la disputa entre ARENA y el PDC "y allí, siendo rígidos, hubo una violación expresa de la Ley primaria, aunque ellos no lo reconocen".

propio tiempo, Cristiani reiteró un principio que viene repitiendo machaconamente desde los inicios de su campaña política: "La paz no está sobre todas las cosas; prueba de ello es que en Cuba hay paz pero no libertad". Por su parte, el 27, la candidata a la Vicepresidencia postulada por la Unión Popular, Dra. María Julia Castillo, manifestó que esta coalición "no acepta la propuesta del FMLN por inconstitucional. No podemos estar de acuerdo con esos planteamientos".

En contraste con estas posturas, la propuesta ha encontrado desde un principio ecos favorables en el movimiento laboral, incluso entre organizaciones abiertamente pro-gubernamentales, como la UNOC, cuya dirigencia declaró el día 26 que la oferta insurgente "es en apariencia una posición que permitiría, si no lograr la paz inmediata, al menos ir avanzando hacia la minimización del conflicto". Internacionalmente, la propuesta ha encontrado considerable respaldo; y los medios de prensa norteamericana de mayor prestigio han recomendado evaluar con seriedad las posibilidades que ella ofrece para la solución política del conflicto salvadoreño. Incluso el Departamento de Estado ha informado que se encuentra estudiándola detenidamente.

Reconsideraciones en torno a la propuesta

A resultas de los elementos novedosos de la propuesta —incluso sus opositores más recalcitrantes coinciden en catalogar como un avance el hecho de que el FMLN reconozca la legitimidad de la vía electoral como ruta de acceso al poder político, y se muestre dispuesto eventualmente a participar en un proceso electoral— y posiblemente, también, de la apertura tácita que en relación a ella ha dejado entrever la embajada norteamericana —la nueva gestión de Bush empieza a desembarazarse un poco del lastre ideológico de Reagan— las fuerzas políticas locales han adoptado en un segundo momento una postura que, por más pragmática y realista, podría reportarles mayores dividendos políticos que la actitud cerril inicial con que enfrentaron el reto insurgente.

El pionero en este segundo oleaje de posiciones ha sido el candidato presidencial del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, quien en declaraciones vertidas el día 26 expresó precisamente

ACUERDO: Los Presidentes de los tres Organos del Estado, Ing. Napoleón Duarte, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso y Dr. Francisco José Guerrero, firmaron el 25.01, en el Centro de Gobierno, un Acta de colaboración institucional con el propósito de resolver el impasse jurídico-administrativo suscitado en relación al Código Electoral. En virtud de dicho acuerdo, el Presidente Duarte procedió a sancionar, promulgar y ordenar la publicación en el Diario Oficial del Decreto 170, el cual sustituye al Decreto 132 como base jurídica de las reformas introducidas al Código Electoral por las fracciones de ARENA y del MAC, exceptuando las contenidas en los artículos 33 y 40 del Decreto 132, que la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales. El mismo día, con el voto de 45 diputados, la Asamblea Legislativa procedió a la aprobación del Decreto 170.

FRENTE: Según información difundida por *El Diario de Hoy* el 27.01 el Sr. Carlos Ruiz Izaguirre y el bachiller Herman Schlageter anunciaron públicamente la fundación del "Frente Pro-resurgimiento Nacional" como una "entidad cívica" que responde a "la preocupación que existe por la grave crisis que atraviesa El Salvador" y que está orientada a brindar su "resuelto apoyo" a la candidatura del Lic. Alfredo Cristiani.

que "las reacciones habidas son de políticos que piensan con el estómago y no con la cabeza". Según Rey Prendes, la nueva oferta se diferenciaría de otras propuestas del FMLN "en que en el caso actual ellos aceptan el proceso electoral, aceptan los resultados del proceso electoral, dicen que reconocieran la legitimidad del resultado, no están exigiendo integrarse en el gobierno, no están exigiendo integrarse en las Fuerzas Armadas; por lo tanto es un planteamiento nuevo en relación a los planteamientos anteriores". En su opinión, sin embargo la propuesta debería ser corregida y explicitada en dos puntos esenciales: 1. en primer lugar, el plazo de la tregua propuesta no puede reducirse a dos días antes y dos días después de las votaciones, sino que "lo lógico es que la tregua tiene que ser durante todo el proceso electoral. No puede haber violencia durante el proceso electoral, si hay una supuesta aceptación del proceso". 2. Además, el FMLN debe formular explícitamente su disposición a deponer las armas tras el evento electoral, sean cuales sean los resultados de éste. En cualquier caso, a efecto de discutir éstos y otros puntos menores de la propuesta, el Lic. Rey Prendes ha sugerido una reunión de los tres Organos del Estado, el Consejo Central de Elecciones (CCE), partidos políticos y representantes del FMLN para estudiar a fondo el documento.

Sobre la brecha abierta por las declaraciones del Lic. Rey Prendes, la Unión Popular procedió a presentar el lunes 30 de enero una contrapropuesta al FMLN, elaborada según la estructura formal de la propuesta insurgente. En sus puntos medulares, la contrapropuesta de la Unión Popular se abre a la posibilidad de trasladar la fecha de los comicios al 15 de septiembre, según lo solicitado por el FMLN, pero a condición de que éste, "en aras de contribuir genuinamente a la paz, determinara deponer las armas antes de las elecciones". En tal caso, "de inmediato se promovería un diálogo entre los organismos competentes y el FMLN, para crear los mecanismos que permitirían tomar los acuerdos necesarios y de interés nacional, mediante los cuales se pospondrían constitucionalmente las elecciones... Se propondrían los acuerdos necesarios para que ningún partido político presente candidatos a las elecciones del 19 de marzo y así como para nombrar a través de la Asamblea Legislativa, a la persona que como Presidente Provisional de la República se de-

sempeñaría durante el período necesario”.

En el ámbito formalmente societal, diversas fuerzas progresistas y sectores populares han mantenido un respaldo abierto a la propuesta insurgente. El propio Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera Damas, solicitó el 29, al Presidente Duarte, reconsiderar su rechazo a la oferta en atención al “cambio sustancial” que ésta manifiesta respecto de la alternativa electoral, y a los otros “puntos que pueden dar paso a contra-propuestas”. “Es conveniente —añadió el arzobispo— dejar la puerta abierta y seguir buscando caminos pacíficos que nos conduzcan al final de la guerra”. El presidente Duarte, empero, no acaba de adoptar una posición definida frente a la propuesta. En declaraciones ofrecidas el día 30, retractándose de su rechazo inicial indiscriminado, Duarte negó haber rechazado la propuesta y aseguró, incluso, estar “considerándola profundamente”. Con todo, un día más tarde, el 31 de enero, no vaciló en calificarla, como lo hiciera el coronel Ochoa una semana antes, de “trampa en la que los salvadoreños no debemos caer” y de “chantaje inaceptable”.

ARENA, por su lado, parece haber recapacitado sobre los beneficios políticos que podría reportarle un manejo más hábil de la propuesta que el que evidenciaron inicialmente sus principales dirigentes. En este marco habría que contextualizar el anuncio que el Mayor D'Aubuisson formuló el 31 de enero, en el sentido de que su partido presentaría a la Asamblea Legislativa un proyecto de amnistía temporal —por 72 horas— para que los comandantes Joaquín Villalobos, Leonel González, Fermán Cienfuegos, Schafik Handal y Roberto Roca se apersonen ante el pleno legislativo para explicar los detalles de su propuesta.

De esta suerte, la nueva oferta de paz del FMLN, parece estar generando un clima de discusión como no lo había hecho ninguna de sus propuestas anteriores. Sin embargo, dada la estrechez de criterio con que las fuerzas políticas gubernamentales y de derecha suelen interpretar el marco constitucional, lo anticipable es que el apegamiento cerril a la arbitrariedad de los calendarios electorales —como si la función de la Constitución se redujera a la de un almanaque de bolsillo— lleve a desperdiciar la que sin duda constituye la oferta de paz más viable que el FMLN ha formulado en toda la guerra.

POSTURA: Estados Unidos eludió pronunciarse el 25.01 sobre la reciente propuesta del FMLN que, según se afirma, se ha convertido en el primer desafío para el gobierno del presidente George Bush. El Departamento de Estado sólo indicó que está estudiando la propuesta, tal como lo está haciendo el gobierno de El Salvador. “No tenemos otro comentario, aparte de nuestro compromiso con la democracia tanto en El Salvador como en Centroamérica y en todo el mundo”, dijo el vocero del Departamento, Charles Redman.

COMENTARIO: El periódico norteamericano *New York Times*, en su edición del 26.01, sostiene que la reciente propuesta del FMLN merece una consideración si esto significa una esperanza real para la paz. El *Times* afirma que este cambio de táctica de la guerrilla salvadoreña debe ser aprovechado por Washington, que siempre ha sostenido que el permanente rechazo guerrillero a las elecciones ha sido el principal problema político en El Salvador. Las principales objeciones a la propuesta guerrillera, según el *Times*, provienen de ARENA; sin embargo, ya que ARENA ha tolerado en el pasado a los escuadrones de la muerte, su nuevo fervor hacia el cumplimiento de la ley deja muchas dudas, agrega el diario. “La salvación para este afligido país sólo puede surgir desde dentro. La oferta guerrillera merece una respuesta sobria y constructiva”, concluye el periódico norteamericano.

Posiciones del movimiento laboral ante la propuesta del FMLN

PAROS: En la presente semana, en el sector público se ha dado inicio a una coyuntura de conflictividad laboral de la que pueden esperarse momentos de especial confrontación, además de irregularidades en los servicios públicos de energía eléctrica, agua y telecomunicaciones. El 30.01, la Asociación de Trabajadores de CEL (ATCEL) inició un paro de labores, con la participación de unos 2500 trabajadores en todo el país, en demanda a la patronal de que les sean satisfechas 4 peticiones fundamentales, a saber: el reinstalo de los despedidos, un aumento salarial de 300 colones, la negociación de salarios caídos durante el paro, y la no implementación de represalias contra los que participan en el mismo. El paro de ATCEL reviste matiz especial por cuanto una de sus demandas, el reinstalo de 53 despedidos, mereció una recomendación por parte de la Asamblea Legislativa, de ser satisfecha. En solidaridad con el movimiento reivindicativo de ATCEL, y como presión para la satisfacción de sus propias demandas, el Sindicato de Trabajadores de ANDA (SETA), y la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL) iniciaron paros de labores en sus respectivas instituciones.

Cuando el proceso electoral está por entrar en su último mes de campaña, el FMLN ha lanzado una fortísima y controversial propuesta de implementación de un proceso eleccionario en condiciones tales que "haría posible una irreversible solución política al conflicto, convirtiéndose en una allísima contribución a la paz". Dese el 22.01, fecha en que fuera anunciada por el Obispo Auxiliar Gregorio Rosa Chávez, la propuesta ha despertado numerosas y diversas reacciones en todos los sectores nacionales, de manera especial entre los partidos políticos. Respuestas las ha habido desde los más radicales y patológicos rechazos, pasando por las que han mostrado una apertura mínima buscando aceptar y salvar puntos importantes pero aislados del documento del FMLN; hasta las posiciones de aceptación total que la juzgan oportuna y de grandes posibilidades para la construcción de la paz.

En el espectro de organizaciones que representan al sector laboral, se han escuchado también voces disímiles, pero mejor matizadas que las de los políticos, y por supuesto, en ninguna de las organizaciones que hasta ahora se han pronunciado, se ha visto rechazo alguno a la propuesta. Más bien, la actitud de las organizaciones ubicadas más hacia la derecha en el espectro laboral ha sido de mucha insistencia en que se saque el mejor partido posible a la propuesta, de cara a que ésta "sea el instrumento que permita el reinicio del diálogo y la búsqueda de las coincidencias para alcanzar al más breve plazo la paz... La propuesta política es en apariencia una posición que permitiría, si no lograr la paz inmediata, al menos ir alcanzando la minimización del conflicto", según declaró a la prensa la dirigencia de la UNOC el 26.01. Consecuentemente, la postura de la UNOC se concretizó el 28.01, cuando Amanda Claribel Villatoro, miembro del Comité Ejecutivo de la organización, expuso la necesidad de realizar una consulta popular sobre la aceptación o no de las posiciones adoptadas por los partidos políticos, el gobierno y la propuesta del FMLN; previo a la consulta "será necesario que tanto el FMLN como el gobierno y los partidos políticos, se sienten a negociar para llegar a

puntos mínimos de consenso y que esto sea presentado al pueblo". Finalmente, Amalia Villatoro señaló que el gobierno tiene opción a "realizar unilateralmente la consulta, si así lo desea". La reserva única puesta hasta ahora por la UNOC en torno a la propuesta ha sido la necesidad de la no ruptura de los esquemas constitucionales.

La Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS), por su parte, desde el 25.01 en conferencia de prensa ha expresado su completo apoyo a la propuesta del FMLN, bajo el argumento de que la misma representa en este momento una muy grande posibilidad para la construcción de la paz en El Salvador, y que, de rechazarse —como las cúpulas de poder lo han hecho hasta hoy—, se desencadenaría un mayor descontento popular y, con él, surtirían mayores posibilidades de que la violencia se incremente sustancialmente.

En la misma línea, ANDES, en un pronunciamiento difundido el 25.01, ha dicho que se trata de una iniciativa que "considerando la desgastante descomposición del gobierno PDC-ARENA... y las señales de la administración Bush, de buscar nuevas fórmulas para América Central, nos parece que el marco político en que se inserta esta propuesta es un indicio de voluntad política para buscar un final justo a este conflicto y de gran responsabilidad por detener los costos sociales y materiales que conlleva el continuar con esta guerra... Consideramos que esta propuesta encierra bastante contenido y ofrece tanta apertura como para iniciar una dinámica política hacia la pacificación".

Cualquiera que sea la dinámica que logren configurar las organizaciones laborales en favor de la aceptación o negociación de una nueva posibilidad de ponerse en el camino de la paz, la sola aceptación explícita de la propuesta como iniciativa para lograrlo, que han manifestado las organizaciones de trabajadores, es ya en sí misma un argumento fáctico para que quienes tienen el poder se detengan a reflexionar en torno a la validez del que ha constituido hasta hoy su magno argumento, el apego ciego y ahistórico a la Constitución; pretendiendo aferrarse a la letra de las leyes, aunque en casos como éste, éstas representan el primero y más fuerte obstáculo para aquello que en realidad constituye la última y esencial razón de ser de la propia Constitución y del orden jurídico de la República, a saber, garantizar una convivencia social pacífica.

GIRA: El canciller mexicano, Fernando Solana, finalizó el 28.01 en El Salvador una gira por los cinco países centroamericanos destinada a reafirmar la voluntad mediadora del nuevo gobierno mexicano presidido por Carlos Salinas de Gortari en el proceso de paz regional. Aunque Solana ha insistido en que la iniciativa de paz "debe estar en manos de los gobiernos de la región", en sus entrevistas con los presidentes reiteró la disposición del nuevo gobierno mexicano a seguir jugando un importante papel en Centroamérica. En Costa Rica, le entregó a Oscar Arias una carta del presidente mexicano en la que éste manifiesta su apoyo a las gestiones de paz en la región; en Nicaragua se refirió a la posibilidad de "estimular las exportaciones" con los países del istmo; y en Guatemala manifestó su respaldo a la cumbre que los presidentes centroamericanos tienen previsto celebrar a mediados de febrero. La gira de Solana se ha llevado a cabo en un contexto que todos los analistas calificaron como de "retroceso" en lo que se refiere a la pacificación y cuando no está claro todavía si se celebrará la cumbre regional y si la misma alcanzaría a reactivar los acuerdos de Esquipulas II.

Tensa actividad bélica

El contexto militar con que concluyó el mes de enero parece dar razón a las apreciaciones que indican un relativo incremento de la guerra a partir de la tercera semana del mes. Ciertamente, este incremento no ha venido a modificar en lo fundamental la dinámica que le ha caracterizado desde los primeros días del año, pero ha generado una tensión militar bastante sensible, especialmente por parte de la Fuerza Armada (FA). La intensificación de las acciones de patrullaje en todo el territorio nacional, la campaña de control de vehículos particulares y del servicio colectivo, así como el cerco militar impuesto en los alrededores de la Universidad de El Salvador, son una expresión de ella.

En lo que respecta al accionar guerrillero, durante la semana recién pasado las unidades del FMLN operativizaron una serie de acciones combinadas de desgaste y sabotaje que han sido suficientes para mantener una regular presión sobre los movimientos de la FA y que produjeron un amplio desplazamiento de contingentes militares en especial en la zona oriental del país.

En este sentido, el 23.01, se registraron recios y prolongados combates en el área general de Santa Clara, en San Vicente, donde resultaron un soldado y un sub-sargento muertos. Más tarde, el 26.01, fuerzas del FMLN operativizaron un fuerte ataque contra las posiciones de la Guardia Nacional en Jucuapa, Usulután, y destruyeron parcialmente las instalaciones de ANTEL de la población. Tras las acciones, que estuvieron acompañadas de un intenso accionar de sabotaje que dejó sin energía eléctrica toda la zona oriental, se registró una movilización generalizada de fuerzas militares en los tres departamentos de la zona. Fuentes militares que reportaron 8 guerrilleros muertos y 2 agentes de la Guardia Nacional heridos en el ataque a Jucuapa, informaron que los desplazamientos cas-

trensos estaban dirigidos a tomar posiciones estratégicas ante la posibilidad de una ofensiva guerrillera.

Más tarde, el 30.01, unidades del FMLN efectuaron fuertes ataques simultáneos contra posiciones militares localizadas en distintas poblaciones de la zona norte del país. De acuerdo a fuentes rebeldes, las fuerzas guerrilleras incursionaron en el norte de la ciudad de Chalatenango, donde atacaron una guarnición del Batallón Azmitia y simultáneamente hostigaron posiciones militares en las poblaciones de La Laguna, Nueva Concepción, Concepción Quezaltepeque, La Palma, San Ignacio y El Poy, todas en el departamento de Chalatenango. Según un informe preliminar de la FA, 3 soldados resultaron muertos, 6 heridos y un desaparecido.

En lo que a la actividad urbana se refiere, y en el marco de la disposición guerrillera de considerar objetivos militares a la residencia de los oficiales de la FA, comandos del FMLN hicieron detonar una carga explosiva en la casa de la familia del Gral. Eugenio Vides Casanova, ministro de Defensa y Seguridad Pública; y otra en la casa de un capitán de la Fuerza Aérea, ambas ubicadas en la colonia Atlacatl, al nororiente de la capital y a escasa distancia del cuartel central de la Guardia Nacional. Un día antes, una plataforma artillada móvil fue desactivada en la cercanías de Casa Presidencial y del Centro de Instrucción de Transmisiones de la FA; de acuerdo a los informes castenses, el mecanismo direccional apuntaba hacia el edificio de gobierno y fue detectado gracias al sistema de seguridad del lugar.

Más tarde, el 30.01, comandos urbanos hicieron estallar una carga explosiva colocada dentro de un automóvil frente a un centro nocturno de la colonia Escalón, y realizaron un fuerte ataque contra la comandancia local de la defensa civil de San Ramón, en Mejicanos, al norte de la capital, sin repo-

tarse bajas. Respecto a la bomba activada en una de las colonias más exclusivas del país,

fuentes del FMLN recordaron que esa área es considerada zona de guerra y los centros nocturnos frecuentados por militares, son considerados objetivos militares.

Por su lado, como producto de las intensas movilizaciones castrenses generadas tras el taque guerrillero en Jucuapa, la FA reportó una considerable cantidad de choques armados en toda la zona oriental, que luego se extendieron a la zona paracentral. De acuerdo a los informes, recientes combates se desarrollaron en las poblaciones de Jucuapa, Perquín, Yamabal, Conchagua y otras áreas. En la última población, tropas del Destacamento Militar N° 3 habrían descubierto un arsenal de armas donde se incautaron 70 granadas para mortero 81mm, 20 granadas para fusil G-3 y pertrechos de guerra. A su vez, se dijo que efectivos del Batallón Belloso desmantelaron dos campamentos localizados en el Cerro El Cumbo y cantón Palo Grande, ambos en la Jurisdicción de Suchitoto, en Cuscatlán.

En este mismo orden, fuentes castrenses dieron a conocer que las unidades militares del área paracentral iniciaron una intensa movilización de sus tropas en los departamentos de San Vicente y Cabañas y que la mayor actividad de las mismas se concentraría en las áreas del volcán Chinchontepec, cerros de San Pedro, Ilobasco, Cinquera, Tejutepeque, San Idefonso, Santa Clara y San Esteban Catarina.

De esta suerte, tomando los informes

militares de la FA como los reportes rebeldes apuntan a una extendida e intensa actividad militar que va perfilando, cada vez con mayor claridad, la posibilidad de entrar en niveles de mayor enfrentamiento armado. Las características de las últimas dos maniobras militares regionales en la zona norte, la reanudación del quehacer urbano y las advertencias que han venido formulando los mandos guerrilleros, así como las amplias movilizaciones que desde principios del año ha realizado la FA en la zona oriental, su actual desplazamiento masivo en algunas áreas de la zona paracentral y las rígidas medidas de seguridad que está implementando en la ciudad capital parecen indicar una descomunal tensión militar que podrían constituirse en un intervalo preparatorio para futuras acciones de carácter estratégico por ambas partes. Siguiendo la dinámica que a partir de septiembre fue adquiriendo la actividad militar y considerando detenidamente el momento político por el que atraviesa el país, no es alejado afirmar que la guerra ha entrado en una etapa más decisiva, donde podría definirse su continuación o su conclusión.

En fin, en el contexto de una coyuntura nacional en la cual se discute, en algunos casos sin mucha seriedad, una importante propuesta política del FMLN, la guerra continúa su marcha y sigue generando sus propios dinamismos; al menos mientras no hayan respuestas concretas y viables a tal propuesta y no se presenten, así, perspectivas reales para la paz a través de la vía político negociada.

Escalada represiva

En los últimos meses, los medios de prensa presentan cada vez con mayor frecuencia diversas denuncias de hechos de represión perpetrados por la Fuerza Armada, cuerpos de seguridad y fuerzas paramilitares que actúan con la connivencia oficial, contra cuadros dirigentes y miembros de base del movimiento popular, así como contra población civil no organizada que habita en zonas conflictivas. Como una muestra de tal situación, recogemos en la presente edición dos comunicados de denuncia de tales atropellos. En el primero de ellos, publicado el miércoles 25 de enero, las comunidades cristianas de la parroquia Nombre de Jesús, de la diócesis de Chalatenango denuncian diversos hechos de represión sufridos en fechas recientes a manos de los batallones Atlacatl y Beloso del Destacamento Militar Número 1. El segundo comunicado, difundido el 27 de enero por la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES), presenta diversos hechos que apoyan las denuncias relativas a la connivencia existente entre la Fuerza Armada y los escuadrones de la muerte.

1. El día 17 de enero a las 5:30 a.m. efectivos del batallón Atlacatl, Beloso y DM, Nº 1 incursionaron en el caserío Quipurito, procediendo a realizar un minucioso cateo y capturando a los pobladores: Saúl Ayala de 26 años de edad, Víctor Ayala de 33 años de edad, Adolfo Ayala de 35 años de edad, Oscar Ayala de 23 años de edad.

Según manifestaron, les acusaban de ser señalados como guerrilleros. Tal acusación es totalmente falsa, los detenidos son pobladores muy conocidos y queridos por la población; son población civil y tienen derecho a que se les respete su libertad.

2. El día 15 de enero, efectivos del batallón Atlacatl incursionaron en la población de Arcatao y realizaron un minucioso cateo, durante el cual algunos efectivos robaron objetos de uso personal; como: lámparas de mano y también alimentos que con tantos sacrificios se consiguen para sobrevivir.

Detuvieron al joven Carlos López de 19 años de edad, acusándolo de ser guerrillero, posteriormente fue liberado, gracias a la manifestación rápida de la comunidad, la cual fue obligada por los militares a escuchar un mitin contra la guerrilla.

3. Durante los días 14-18 de enero, mientras se realizaba el operativo militar, efecti-

vos militares han incursionado en los caseríos: Los Henríquez, Quipure, Quipurito, Arcatao, Teosinte, Cicaquite, Los Chavarrías; exigiendo alimentación: Tortillas y comida y amenazandolos de que si no colaboran, es que son guerrilleros.

4. Denunciamos la participación de la Fuerza Armada Hondureña, que desde el puesto llamado Zazalapa, abastece a las tropas salvadoreñas.

5. Queremos denunciar la detención y hostigamiento por parte del DM. de Sensuntepeque, contra un grupo de 41 pobladores de Santa Marta, cuando estos regresaban de Nombre de Jesús el pasado 16 de enero, después de presentar una pastorela y visita de los Reyes Magos.

6. Queremos manifestar nuestra solidaridad con los miembros del personal de Salud y Administración de la Diócesis de Chalatenango, que fueron detenidos el 13 de enero por efectivos militares de la 4ta. Brigada, cuando este personal de la Iglesia, se dedicaba a realizar la campaña de Vacunación Infantil en la Repoblación de Las Vueltas y otros lugares donde hace más de un año y medio, no se realiza la vacunación de niños, por oposición de la Fuerza Armada.

7. Queremos manifestar nuestra solidaridad con la Repoblación de Guarjila, que ha sufrido el 14 de enero la detención de 3 pobladores en el DM. N° 1 de Chalatenango y el 18 de enero, un ametrallamiento por parte de la Fuerza Aérea, donde quedaron 7 casas averiadas.

8. Queremos manifestar nuestra preocupación por las amenazas y capturas de pobladores por parte del batallón Atlacatl por el solo hecho de vivir en zonas de conflicto o por ser parientes de miembros del FMLN, irrespetando los tratados Internacionales sobre el respeto y Derecho de la población civil.

La Fuerza Armada va diciendo que tienen que despoplar porque estos lugares serán bombardeados, provocando un nuevo éxodo y sembrando terror.

Ante esta situación hacemos un llamado a:

1. Al Estado Mayor conjunto de la Fuerza Armada, que ordene la inmediata libertad de los capturados. No es violando los Derechos Humanos como se va ganar la mente y el corazón del pueblo.

2. A la Prensa Nacional e Internacional, a los organismos promotores y defensores de los Derechos Humanos, que visiten estos lugares y constaten la verdad de los hechos que aquí denunciamos.

3. A los organismos de solidaridad Nacional e Internacional de países hermanos a unirse para lograr la libertad de nuestros hermanos y detener la represión contra el pueblo y el trabajo de la iglesia.

4. A los Obispos: Monseñor Romeo Tovar Astorga, presidente de la conferencia Episcopal de El Salvador. Monseñor y Coronel Vicario Castrense Joaquín Ramos. Monseñor y Nuncio Apostólico: Francesco de Nittis. A que se pronuncien en favor de la vida, justicia y de la paz, para los más pobres víctimas de esta represión y exijan la libertad de nuestros hermanos capturados y el respeto a personal y trabajo que la iglesia realiza en la Diócesis de Chalatenango.

5. Las Comunidades Cristianas tenemos el Derecho de exigir la libertad de nuestros hermanos y a promover las acciones que sean necesarias para detener tanta represión y atropellos que vienen a sembrar, terror, luto en las familias Salvadoreñas y que persiguen la labor pastoral que realiza la iglesia en las zonas conflictivas.

"La verdad os hará libres"

(Jn. 8, 32)

"Si quieres la paz, trabaja por las minorías"

(Juan Pablo II).

En Cristo Jesús:

Comunidades Cristianas

Parroquia Nombre de Jesús

Diócesis de Chalatenango.

Se evidencia una vez más la vinculación de los escuadrones de la muerte con la fuerza armada.

Durante muchos años, el pueblo salvadoreño ha venido soportando la represión de estas estructuras paramilitares, responsables del asesinato de miles y miles de salvadoreños, ya sea a causa de su opinión política o a cualquier argumentación para ellos valedera y justificable.

La Fuerza Armada por su parte ha negado rotundamente todo vínculo con los escuadrones de la muerte, para ocultar su responsabilidad y contar con mayor espacio que le permita, por un lado continuar reprimiendo impunemente a la población y por otro, mantener la imagen de un ejército profesional que "respeta y es garante de las leyes en nuestro país", en el marco de un "proceso democrático".

Mas sin embargo todos sabemos de la existencia de la sección de inteligencia (sección II o departamento II), que funciona al interior de los cuerpos de Seguridad y cuarteles del Ejército, cuya función específica es reprimir a todos aquellos ciudadanos considerados por ellos, "terroristas", "sub-

versivos" y "comunistas" Para esto han montado y desarrollado toda una red de inteligencia, contando con el apoyo de algunos vendedores ambulantes (billeteros, peleteros, sorbeteros, minutereros, etc.), barrenderos, estudiantes, profesionales, empresarios, músicos, vigilantes, taxistas, etc., incluyendo a personas del sexo femenino.

Sobre el particular se destaca, por un lado, lo que durante muchos años hemos denunciado respecto a la vinculación y dependencia de esas estructuras paramilitares con los cuerpos de Seguridad y la Fuerza Armada, y por otro, el hecho de que ha sido la misma Fuerza Armada, quien ha corroborado su responsabilidad, dirección y coordinación respecto al accionar de los escuadrones de la muerte, con la reciente captura de los estudiantes universitarios **Victor de Jesús Ramos Urrutía** y **Jacquelin Astrid Peñate Hernández**, ambos miembros de la sociedad de estudiantes del centro universitario de occidente (SECUO), el primero en su calidad de secretario general.

Dichos estudiantes fueron capturados el día domingo 15 de enero de 1989, en horas de la noche, por 8 elementos vestidos de civil fuertemente armados (escuadrones de la muerte), quienes se conducían en un microbús amarillo, vidrios oscuros, placas P-191-181. Estos elementos a través de un comunicado firmado por la Acción Anticomunista Revolucionaria de Exterminio (AR-DE), se responsabilizaron el día lunes 16 de los corrientes, cuando los estudiantes universitarios ya se encontraban en la Policía de Hacienda, tenerlos en su poder y lo difundieron de su viva voz a algunos medios de comunicación social, vertiendo amenazas en el sentido que si la Universidad de El Salvador continuaba con acciones como las implementadas para exigir la libertad de los capturados, los iba a ejecutar.

Lo aseverado por este grupo de los escuadrones de la muerte y lo manifestado por

el Director de la Policía de Hacienda, Coronel Héctor Heriberto Hernández, en conferencia de prensa ofrecida el día martes 18 de enero de 1989, en el sentido que ese cuerpo de Seguridad los había capturado y que serían consignados a los tribunales, deja en evidencia lo siguiente:

1. Que estos grupos paramilitares, cuyos miembros actúan vestidos de civil, es decir sin utilizar el respectivo uniforme del cuerpo de Seguridad o de la guarnición militar a la cual pertenecen, se encuentran estructurados al interior de los cuerpos de Seguridad y cuarteles militares, en la sección II o departamento II (sección de inteligencia), a quienes se les define su actuación en el Estado Mayor de la Fuerza Armada.

2. La responsabilidad de los Directores de los cuerpos de Seguridad y Comandantes de cuarteles militares, en el accionar de los escuadrones de la muerte, en igual forma y en mayor grado, la del jefe del alto mando de la Fuerza Armada, Coronel Rene Emilio Ponce.

3. Que existe el mismo patrón de actuación respecto a aquellos casos de ciudadanos que han sido capturados por elementos vestidos de civil fuertemente armados, y que los cuerpos de Seguridad y guarniciones militares han negado su responsabilidad, quedando su situación en calidad de desaparecidos, tales son los casos entre otros, de **Luis Armando Urrutía**, (estudiante de último ciclo de profesorado de ciencias sociales del centro universitario de occidente). **Edwin Ernesto Vargas Agullar** (afiliado al sindicato de SICAFE) y **Julio Ernesto García Lucero**. (panificador), secuestrados y desaparecidos el 1º de mayo de 1987, en la ciudad de Santa Ana; **Jorge Salvador Ubau** (secretario general del consejo coordinador de trabajadores universitarios), secuestrado y desaparecido el 1º de septiembre de 1987, en San Salvador; **Eliseo Córdova Agullar** (miembro del STISSS), secuestrado y

desaparecido el 12 de julio de 1988, en San Salvador.

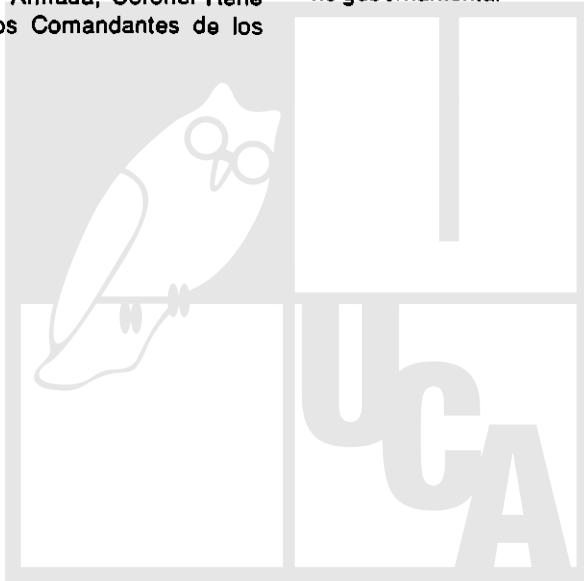
4. La complicidad del gobierno de la Democracia Cristiana, quienes han avalado con su silencio y encubrimiento, todas las acciones de los escuadrones de la muerte; en tal sentido no han hecho nada por investigar y esclarecer estas acciones delictivas y enjuiciar a miembros de la Fuerza Armada, por ser los autores materiales e intelectuales de tan abominable práctica.

Hoy nuevamente nos enfrentamos a circunstancias similares a los años de 1980/82, la comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), no gubernamental, hace un llamado al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, Coronel René Emilio Ponce, a los Comandantes de los

cuarteles militares, a los Directores Generales de los cuerpos de Seguridad, a los Jefes de las diversas secciones de Inteligencia (sección III/departamento II) y al resto de los miembros de estas estructuras, a que cesen con las actividades de los escuadrones de la muerte: desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, persecución, tortura, terror, etc., en contra de la población civil y sectores populares de nuestro país.

San Salvador 26 de enero de 1989.

Comisión de Derechos Humanos
De El Salvador (CDHES)
no gubernamental



PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 45.00
correo	¢ 55.00
Centroamérica	\$ 20.00
Norte y Sur América	\$ 30.00
Europa	\$ 35.00
Otras regiones	\$ 35.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a: Centro de Distribución UCA, Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador C.A. Tel. 240011, Ext. 191.

